



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 16 DIC 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 996/91

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Sonia Alvarez de Trogliero al cargo de Secretaria Académica de la Universidad; y atento que corresponde aceptar la misma por haber sido elegida como Decana de la Facultad de Humanidades,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 ad referendum del CONSEJO SUPERIOR
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Sonia ALVAREZ de TROGLIERO, como Secretaria Académica de la Universidad, a partir del 2 de Diciembre de 1994.

ARTICULO 2º.- Agradecer a la Lic. Sonia ALVAREZ de TROGLIERO, los servicios prestados a esta Universidad durante el desempeño de sus funciones como Secretaria Académica.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



[Signature]
 NELIDA FERLATTI-DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

[Signature]
 DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 878 - 94